



Dirección General  
de Aviación Civil

## INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019 DE LA REGIONAL II

La Dirección Regional II de la Dirección General de Aviación Civil como Entidad Operativa Desconcentrada, adscrita al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, rinde cuentas del período fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, perteneciente a la Función Ejecutiva, con domicilio en la Provincia del Guayas, del Cantón Guayaquil, de la Parroquia Tarqui, ubicada en la Avenida de las Américas y José Alavedra Tama.

El Ing. Antonio Alberto Tobar Arcenales, Director Regional II, ejerce en calidad de responsable de la entidad desde el 14 de febrero de 2020, fue designado por el Sr. Director General como responsable del proceso de Rendición de Cuentas 2019, posterior a su contratación..

El ámbito es Regional, e incluye las provincias de Guayas, Manabí, El Oro, Santa Elena, Los Ríos y Galápagos.

De acuerdo a lo establecido en el procedimiento, se conformó el equipo de trabajo de Rendición de Cuentas, habiéndose realizado las reuniones pertinentes con los responsables de las áreas, para la respectiva sociabilización de la información, evento que se desarrolló con absoluta normalidad.

La Institución tiene como Misión: Planificar, regular, controlar y administrar la actividad aeronáutica y aeroportuaria, garantizando la seguridad en las operaciones aéreas minimizando los impactos sobre el medio ambiente.

Su Visión: Ser una institución líder, innovadora, facilitadora y altamente tecnificada que proporcione servicios aeronáuticos y aeroportuarios de calidad para el desarrollo sostenible del transporte aéreo del país.

Como Valores: Responsabilidad, lealtad, integridad, respeto y honradez.

La Dirección General de Aviación Civil, tiene los siguientes objetivos estratégicos:

1. Incrementar las capacidades regulatorias y de control en el marco de la seguridad operacional del Estado Ecuatoriano.
2. Incrementar el control en el marco de la seguridad de la Aviación Civil y facilitación del Estado Ecuatoriano.
3. Incrementar la eficiencia y la calidad de los servicios aeronáuticos y aeroportuarios.
4. Incrementar el desarrollo del Talento Humano en la Dirección General de Aviación Civil.
5. Incrementar el uso eficiente del presupuesto en la Dirección General de Aviación Civil.
6. Incrementar la eficiencia Institucional en la Dirección General de Aviación Civil.

A continuación se mencionan algunos de los logros obtenidos durante el año 2019:

- En la parte Financiera, el presupuesto Institucional asignado a la Dirección Regional II fue de \$ 1,951.974.40 habiéndose ejecutado \$ 1,937.334.05 es decir, un 99,25% de estos valores corresponden al rubro de gastos corrientes.
- En el área Administrativa se ejecutaron varios procesos de compras públicas, los mismos que constaban en el Plan Anual de Contrataciones para el año 2019, los tipos de contrataciones fueron: Ínfima Cuantía, Subasta Inversa, Menor Cuantía y Catálogo Electrónico; con un valor total de adjudicación de: \$681.393,53
- En Ingeniería Aeroportuaria se realizó el Mantenimiento en la Pista del "Aeropuerto de San Cristóbal", con el monto contratado de \$ 62.500,00 más IVA, la obra se inició el 16 de agosto de 2019 y terminó el 13 de noviembre de 2019, el cuál fiscalizó el Ing. Edgar Lozano Santana; también se realizó trabajos de mantenimiento del Edificio del "Aeropuerto de San Cristóbal" con el monto contratado de \$ 70.952,25 más IVA, la obra se inició el 15 de noviembre de 2019 y terminó el 15 de diciembre de 2019, el cuál fiscalizó el Ing. Edgar Lozano Santana; se realizaron Inspecciones de Helipuertos y pistas para Informe de Factibilidad y Habilitación del Aeródromo.
- En Administración Aeroportuaria en el Aeropuerto Internacional "José Joaquín de Olmedo" de Guayaquil, en Atención al Usuario de la Dirección General de Aviación Civil, se receptaron 165 formularios, de los cuales 130 fueron resueltos a favor del usuario y 35 en gestión administrativa.
- En el Área de Recursos Humanos se dio cumplimiento de recomendaciones de Auditoría, sanciones administrativas LOSEP (3) / Código de Trabajo; se dio la destitución a ex servidor Mauricio Solórzano del Aeropuerto de Manta: se elaboró 82 informes técnicos por: Licencias, Procesos Sancionatorios, cambios

administrativos, ingresos y finalizaciones de personal; ingreso de metas por unidad en el SIITH; registro de asignación de cada servidor a evaluarse en el SIITH; se desarrolló el plan de bienestar, seguridad y salud ocupacional en conjunto con las áreas relacionadas; se desarrolló capacitaciones de diversas temáticas referentes al clima laboral e higiene mental en el trabajo y se realizó los procesos de vinculación y de desvinculación de personal; y los procesos de jubilación o desahucio al personal saliente.

- En el Área de Seguridad de la Aviación se realizó vigilancia continua en seguridad a los operadores acreditados en la Regional II tanto líneas aéreas y compañías de seguridad, Verificación a las Compañías de Seguridad Privadas que se encuentran acreditadas por la DGAC (SW THE SECURITY WORLD, TALAHASY, ASEVIG, VISETRNAS, GUARPRI ECUADOR, SECURITAS) y que su personal esté debidamente capacitado en la materia de Seguridad Aeroportuaria; Visita técnica de los Inspectores de la TSA (Transportation Security Administration) de los Estados Unidos a los Operadores con vuelo directo hacia ese país, compañías de pasajeros AMERICAN AIRLINES, LATAM, TAME EP, JET BLUE, SPIRIT, y compañía de Carga UPS; Proceso de Certificación de Seguridad de la Aviación en el Aeropuerto de Guayaquil para Responsables, Jefe. Supervisores, Agentes y Guardias AVSEC dando un total de 238 certificados; La Dirección de Seguridad y Prevención Aeronáutica de la DGAC dispone se incremente el nivel de amenaza en todos los Aeropuertos del País: de nivel bajo a nivel medio, de acuerdo al Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil (PNSAC) y Programa Nacional de Manejo de Crisis en Seguridad de la Aviación Civil y detallados en el Anexo " R " .
  
- En Servicios para la Navegación Aérea, en lo que corresponde al área de Servicio de Tránsito Aéreo ATS, en el mes de septiembre de 2019 se firmó la Carta de Acuerdo Operacional entre los Servicios de Tránsito Aéreo de Ecuador y Colombia, la misma que es muy importante para el desempeño de la Aviación Internacional; se incorporó para las coordinaciones de transferencia el AIDC con Colombia, las transferencias de vuelos de manera silenciosa, sin hacer uso de los medios de comunicación tradicionales; se capacitó a 41 Controladores del Centro de Control de Guayaquil en recurrencia y actualización de procedimientos en control por vigilancia.

En Meteorología se aprobó Procedimiento de la Oficina de Vigilancia Meteorológica (OVM); se inició comunicación directa con la NOAA – Vaac de Washington para coordinar información de 1432 Ceniza Volcánica, 586 Tormentas, 66 Turbulencia y Engelamiento 5 ; se formó parte como miembro del Comité Nacional para el Estudio Regional del Fenómeno de El Niño en representación de la DGAC; se reemplazó garitas meteorológicas al aeropuerto de Salinas, Santa Rosa y Guayaquil; Se recibió 2892 advertencia sobre fenómenos Meteorológicos, de los cuales se difundió 2089 Alertas (SIGMET O AIREP)

En Sistema para la Navegación Aérea – CNS, en Ayudas Visuales y Electricidad se dio mantenimiento correctivo a los sistemas de iluminación de luces de pistas,

AA

aeropuerto de Salinas, en Ayudas No Visuales (Radioayudas) a los equipos de NDB en los aeropuertos de Salinas, San Cristóbal, Baltra y Guayaquil y a sistemas de VOR-DME en los aeropuertos de Baltra y San Cristóbal, en Servicio Móvil Aeronáutico (S.M.A) mantenimiento a las fuentes de voltajes regulados de los equipos radio receptores OTE y cambio de UPS para respaldo de energía para los equipos de VHF-ER de la estación Mullidaihuan, en Radar (Vigilancia) se implementó Headset para el personal ATC, para mejorar la comunicación con los pilotos y se renovó baterías para la UPS del radar de Manta.

En el Área de Información Aeronáutica AIS, se digitalizaron los procedimientos de intercambio de información; se realizó la administración de 5 Bases de datos; se incrementó en el personal Aeronáutico que se suscribe y utiliza la herramienta IFIS; se encuentra al momento 900 perfiles de despachador; se actualizó las Bases de datos AIDB (Aeronautical Information Data Base) de las plataformas ANAIS (AMHS) y Web IFIS; se efectuó charlas de inducción y socialización de las diferentes enmiendas publicadas por el AIS Central; optimización de procedimientos de Gestión de Información Aeronáutica, distribución de información a través de diferentes enlaces de datos.

- En el Área de Inspección y Certificación, se realizaron 13 certificados de Operadores Aéreos, 37 Enmiendas a las Opspecs (Especificaciones Operacionales), en permisos de operación se otorgaron 29, se modificaron 19 y se renovaron 51.
- En Vigilancia Continua se realizaron 20 Inspecciones a Transportes de Línea Aérea, 14 a Operadores de Taxi Aéreo, 2 a Fumigación Aérea, 5 Escuelas de Aviación y 12 a Operadores Extranjeros; se realizaron 158 chequeos de Proeficiencia a Pilotos bajo la RDAC 135 Y 137, 134 chequeos de Proeficiencia bajo la RDAC 061 Y 091, y 181 chequeos de Proeficiencia en Sistema SIPA.

En licencias se otorgó 99 a alumnos pilotos; 28 convalidación de licencias; 55 a piloto comercial; 5 a piloto deportivos; 70 a piloto privado, 14 a piloto de transporte de línea aérea; 49 a mecánico de mantenimiento; 21 a tripulantes de cabina; 148 en exámenes de conocimientos aprobados y 25 reprobados; 475 en exámenes de pericia aprobados y 14 en reprobados; 1 en competencia lingüística aprobado nivel 6; 11 en competencia lingüística nivel 5, 120 en competencia lingüística nivel 4; 62 en certificación de licencias, 17 en verificación de licencias; 4 en vigilancia centros de instrucción; 8 autorizaciones bajo la RDAC 61.

En Aeronavegabilidad se realizaron renovaciones de 246 certificados; se emitieron 20 certificados de aeronavegabilidad; 155 licencias de radio; 1 certificado de exportación; 2 permisos especiales de vuelo y 3 de vigilancia operadores 145 OMAS.

En el departamento médico (CEMAC) se entregó 1.272 certificaciones medicas al personal aeronáutico y 12 certificados de no aptitud, con un total de 1.284 de certificados.

A

En el área de Seguros Aeronáuticos se otorgaron 705 certificados de Seguros Aeronáuticos; se realizaron 82 informes por Otorgamiento, Renovación o modificación de Permisos de Operación.; pólizas de Seguro de vida trabajadores vigente hasta 24 de marzo de 2020; Pólizas de Seguros Generales vigentes desde 29 de abril 2019 al 28 de abril del 2020.

En Transporte Aéreo UCEO y SAR se ingresó 246.640 movimientos de las Aeronaves al sistema integrado SEADACWEB DGACG para facturación y 57.639 ingresos de sobrevuelos.

En transporte Aéreo en pasajeros Nacional entraron 840.486 y salieron del aeropuerto Guayaquil 860.321; en pasajeros Internacionales entraron 992.501 y salieron 1.059.482 del aeropuerto de Guayaquil; con un total de 1.832,987 pasajeros que ingresaron y 1.919,803 del aeropuerto de Guayaquil en el 2019, en lo que respecta a carga Nacional ingresó 1.853.193 y salió 3.766.493, en carga Internacional entró 12.161.942 y salió 17.377.459, con un total 14.015.135 de carga que ingresó y 21.143.952 de carga que salió del aeropuerto de Guayaquil.

- En el Área de Comercialización de Espacios Aeroportuarios Regional II, hubo un Ingreso por arriendo en el 2019 de USD.706.482.48 con 60 contratos activos; 5 aeropuertos en las ciudades de: Manta, San Cristóbal, Santa Rosa, Salinas y San Vicente, 2 pistas en Víctor Larrea y Amable Calle; se celebraron 32 contratos y 2 adendas, 27 contratos de arrendamientos de bienes y espacios y 5 contratos por Uso de Infraestructura.
- En el Área de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICS), se recuperaron equipos de energía regulada y sistemas varios afectados en el evento telúrico del 26 de mayo de 2019; se realizaron mantenimiento físico y lógico de infraestructura tecnológica.
- En el Área de Asesoría Jurídica, se realizó el apoyo contractual de 25 procesos de contratación de arriendo de espacios físicos, mejorando los servicios que brindan los aeropuertos de la región, así como 5 procesos de ínfima y menor cuantía para servicios y mantenimiento, se gestionó acciones para el traspaso de bienes inmuebles declarados improductivos: Villas Machala, Villas Sauces Guayaquil, Macro lote del Aeropuerto Internacional Gral. Eloy Alfaro de la ciudad de Manta, a favor de INMOBILIAR, cumpliendo con lo señalado en el Decreto Ejecutivo Nro. 1377; en el año 2019 se han reportado contravenciones que se puede determinar cómo un 65% de baja en comparación al año anterior: 13 resueltos en primera instancia, 4 apelados máxima autoridad, 15 sentencias en segunda instancia y 8 por resolver, dando un total de 40 contravenciones; Se realizó 82 criterios jurídicos por Renovación, Otorgamiento y Modificación de permisos de operación aeronáuticos; se realizaron las gestiones legales en 09 procesos laborales cuyos informes de pago y copias certificadas fueron remitidas a la Matriz para que se efectúen los pagos a los ex funcionarios jubilados.

A

- En Seguridad de Vuelo (JIA) se investigaron 8 accidentes aéreos, de los cuales fueron 5 de compañías fumigadoras agrícolas, y 3 de compañías privadas; se investigaron 6 incidentes aéreos de los cuales fueron 1 Compañía comercial de búsqueda de cardúmenes, 1 Compañía privada, y 4 Compañías comerciales Internacionales; se realizaron 3 investigaciones de situaciones de peligro reportadas por los operadores aéreos en pistas no controladas.
- En el Área de Comunicación Social en lo que corresponde a Difusión y Comunicación de la Gestión Institucional en prensa, el monto contratado fue de \$295.68, que representan un total de 2 publicaciones a nivel nacional en el Diario El Telégrafo para convocatoria realizada el 06 de mayo de 2019 para arriendo de bienes y espacios en los aeropuertos de San Cristóbal, Manta y Santa Rosa y la otra publicación fue el 15 de diciembre de 2019 para arriendo de bienes y espacios en aeropuertos de San Cristóbal y Manta.

### **DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019 DE LA DIRECCIÓN REGIONAL II DGAC.**

La deliberación pública de la rendición de cuentas 2019, de la Dirección Regional II de la Dirección General de la Aviación Civil, se realizó considerando el principio de austeridad evitando erogaciones económicas innecesarias para la institución, efectuada en el auditorium de la regional II, el 13 de marzo de 2020, a cargo del Ing. Antonio Alberto Tobar Arcentales, Director Regional II. En base de las directrices impartidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS, se consideró en las invitaciones al evento los grupos prioritarios, usuarios de los servicios institucionales y ciudadanía en general. Adicionalmente se extendió la invitación al CPCCS.

### **MESAS TEMATICAS.**

En la deliberación pública de la Rendición de Cuentas 2019 a la ciudadanía se hizo invitación para formar parte de la mesa temática, sin embargo en este espacio de dialogo, no se presentaron preguntas por parte de los asistentes.

Posteriormente se finaliza la deliberación pública de Rendición de Cuentas 2019 de la Dirección Regional II a la ciudadanía, cumpliendo con las directrices impartidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

**NOMBRE DEL RESPONSABLE: Ing. Antonio Alberto Tobar Arcentales**

**DIRECTOR REGIONAL II DGAC**

**FIRMA:**

**FECHA: 13 de marzo de 2020**